Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 330 /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 28 AGO 2018

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de remitir adjunto a la presente originales de los Proyectos de Leyes sancionados referentes a :

- "Adherir la Provincia a la Ley Nacional N° 27.447, Trasplante de Órganos, Tejidos y Células".
- "Instituir la ceremonia escolar "Compromiso con el Ambiente para la Protección del Patrimonio Natural y Cultural de la Provincia".
- "Declarar "Bienes de Utilidad Social" a las Bibliotecas Populares".
- "Incorporar el artículo 19 bis a la Ley Provincial N° 389 (RUPE)".
- "Destinar recursos residuales obtenidos por tenencia de la emisión de Títulos de Deuda, al financiamiento de las obras de infraestructura y bienes".
- "Establecer en el marco de la Ley Nacional N° 26.651, obligatoriedad de utilizar en todos los sistemas educativos el mapa Bicontinental de la República Argentina".
-"Derogar el artículo 49 de la Ley Provincial N° 631- Régimen Laboral del Trabajador Docente".

Asimismo adjunto a la presente copias autenticadas de las Resoluciones de Cámara N° 228/18 a la N° 258/18, inclusive y Declaración de Cámara N° 009/18.

Todo ello dado en Sesión Ordinaria del día 23 de Agosto de 2018.
Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO

DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO
CONTROL Y REGISTRO
Secretaría Legal y Técnica
29 AGO. 2018
HORA: 12:50 RECIBIÓ
Maximiliano VALENCIA MORENO
Director General de Despacho,
Control y Registro - S.L.y T.